



Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 "Informe Técnico de la Actividad"



Periodo de Evaluación: ene-21 mar-21

Dependencia:

Id. Actividad	Nombre de la Actividad
2.6.1.5	REESTRUCTURAR LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL DEPORTE ASOCIADO

Resultado	Unidad de Medida	Inversión
52	COMITES REESTRUCTURADOS	\$5,000.00

Beneficiados		
Hombres	Mujeres	Total
165	93	258



Informe Técnico de la Actividad



Actividad Desglosada					
Nombre de la Acción	Objetivo de la Acción	Lugar de la Acción	Fecha de realización	Hombres Beneficiados	Mujeres Beneficiadas
REESTRUCTURAR LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL DEPORTE ASOCIADO	CONFORMAR COMIES DEPORTIVOS MUNICIPALES	IMCFD	ENERO-MARZO	165	93

Evidencias		
No. Evidencia	Evidencia	Estatus
1	1. INFORME TECNICO DE LA ACTIVIDAD	☐
2	2. CONVOCATORIA	☐
3	3. EVIDENCIA FOTOGRAFICA	☐
4	4. ACTAS CONSTITUTIVAS DE COMITES	☐
5	5. LISTADO DE COMITES INTEGRADOS	☐
		☐
		☐
		☐

Observaciones

RUBÉN ESTRADA LABRADO

LIC. TOMÁS ALONSO GUILERMO ARMENDARIZ



ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 15 de enero de 2021, por medio del programa de "Zoom" ID de reunión 841 71789097, código de acceso 971035, de conformidad con los artículos 1, 4 fracción II, 10, 11, 12, 13, 14 fracción IX Y XII, inciso a), 15 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, y a fin de cumplir con los fines y obligaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, habiéndose celebrado la Onceava reunión (ordinaria o extraordinaria) de esta junta directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte por haber mayoría de los miembros que conforman la junta directiva, se tomaron los siguientes acuerdos: procediéndose al desahogo del orden del día de la siguiente forma:

- I. En desahogo del PRIMER PUNTO del orden del día se procede al pase de lista de los asistentes, por parte del secretario técnico de la Junta Directiva el Lic. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz Compareciendo en la presente Junta Directiva los C.C. Lic. Rafael Corral Valverde representando a la Mtra. Maria Angélica Granados Trespalacion, Presidenta Municipal de Chihuahua; Lic. Mirna Nohemi Rivas Martínez representando a el Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Director de Desarrollo Humano y Educación y Secretario de la Junta directiva; el C.P. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano representando al Ing. DMP. Comisario Gilberto Loya Chávez, Director de Seguridad Pública Municipal y Vocal de la Junta Directiva; Lic. Juan Pedro Santa Rosa Director del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física y vocal de la Junta Directiva; el Ing. René Alberto Loya Moreno representado al Dr. Luis Carlos Tarín Villamar, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal de la Junta Directiva; El Lic. Fernando Peláez Uranga representando al Lic. Francisco Santini Ramos, Director del Consejo Coordinador Empresarial y Vocal; Lic. Natalia Lucía Soltero Hernández, como Deportista Destacado del Municipio de Chihuahua y Vocal; Regidor Juan José Abdo Fierro, Presidente de la Comisión de Deporte e Integrante de la Junta Directiva; Regidora Laura Patricia Contreras Duarte de la Comisión del Deporte e Integrante de la Junta Directiva, Regidor Alejandro Moran Quintana, Secretario de la Comisión del Deporte e Integrante de la Junta Directiva; Lic. Eunice Mendez Tarango representando al Lic. Jose de Jesus Granillo Vázquez, Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua e Invitado a la Junta Directiva.
- II. El Lic. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y Secretario Técnico de la Junta Directiva, somete para discusión y aprobación de los asistentes, lo siguiente.

S.O.J.D. 11/2021

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA , 15 DE ENERO DE 2021

1

"2021. Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021. Año de las Culturas del Norte"



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de existencia del quórum legal, en su caso.
2. Informe del Director
3. Informe Financiero
4. Aprobación de Presupuesto 2021
5. Teporaca 2021
6. Asuntos Generales
7. Cierre

Se aprueba punto por unanimidad

- III. En desahogo del SEGUNDO PUNTO del orden del día, se da la palabra al Lic. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz; Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y Secretario Técnico de la Junta Directiva para:

- a) Actividades del instituto

Se aprueba punto por unanimidad

- IV. En desahogo del TERCER PUNTO del orden del día, Presupuesto:
a) se presentan los Informes Financieros.

Se aprueba punto por unanimidad

- V. En desahogo del CUARTO PUNTO del orden del día, aprobación del presupuesto de egresos e ingresos por un monto de \$69,771,827.65

Se anexa al presupuesto de egresos:

- 1.- Desglose por:
 - Categoría Programática.
 - Clasificación Económica.
 - Clasificación Funcional.
 - Clasificación Administrativa.
 - Clasificación por objeto del gasto.
- 2.- Programa Operativo Anual 2021.
- 3.- Matriz de Indicadores para Resultado 2021.
- 4.- Tabuladores de percepciones y plaza vigentes del personal asimilado para el ejercicio 2021.
- 5.- Tabulador de percepciones y plaza vigentes personal de base para el ejercicio 2021.
- 6.- Organigrama 2021.

S.O.J.D. 11/2021

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA, 15 DE ENERO DE 2021

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



Se aprueba punto por unanimidad

- VI. En desahogo del QUINTO PUNTO del orden del día, EL Director informa a la Junta Directiva las actividades que se realiza para la entrega del Premio Teporaca, solicitando también autorización del gasto, por un monto de \$375,708.01 como monto máximo

Se aprueba punto por unanimidad

- VII. En desahogo del SEXTO PUNTO del orden del día, Asuntos Generales:

- I. Autorización de convocatoria de Becas Deportivas 2021 y se presenta al Comité de Validación de Becas para su aprobación (Anexo)

Se aprueba punto por unanimidad

- II. Autorización de Convocatoria de Becas Centro Deportivos (Anexo)

Se aprueba punto por unanimidad

- III. Autorización para la realización de jornada de trabajo:

-Presencial
-Trabajo en casa
- Híbrida

Se aprueba punto por unanimidad

- IV. Autorización para los Lineamientos de vales de gasolina.

Se aprueba punto por unanimidad

- V. Autorización para dar continuidad a los comités deportivos del año 2020 para el año 2021.

Se aprueba punto por unanimidad

S.O.J.D. 11/2021

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA , 15 DE ENERO DE 2021

3

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

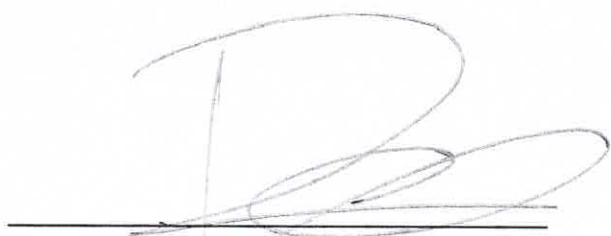


CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

- VI. Cierre de la sesión, el LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDÁRIZ Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y Secretario Técnico de la Junta Directiva Agradece a los presentes y da por finalizada la Junta directiva, no habiendo más asuntos que tratar.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por clausurado la sesión ordinaria de la Junta Directiva siendo las 14:00 horas del mismo día.


LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE

REPRESANTANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA


LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDÁRIZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y SECRETARIO TÉCNICO
DE LA JUNTA DIRECTIVA


LIC. MIRNA NOHEMI RIVAS MARTINEZ

REPRESENTANDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN Y
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

S.O.J.D. 11/2021

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA , 15 DE ENERO DE 2021

"2021. Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021. Año de las Culturas del Norte"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

LIC. JUAN PEDRO SANTA ROSA

DIRECTOR DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

[Firma manuscrita]

ING. RENÉ ALBERTO LOYA MORENO

REPRESENTANDO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

[Firma manuscrita]

C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO

REPRESENTANDO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

[Firma manuscrita]

LIC. NATALIA LUCÍA SOLTERO HERNÁNDEZ

DEPORTISTA DESTACADA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

S.O.J.D. 11/2021 ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA , 15 DE ENERO DE 2021

[Firma manuscrita]

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor Chihuahua
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LIC. FERNANDO PELAEZ URANGA

**REPRESENTANDO AL DIRECTOR DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
E INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA**

[Handwritten signature]
REGIDOR JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE E INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

[Handwritten signature]

REGIDOR LIC. ALEJANDRO MORÁN QUINTANA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE E INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

[Handwritten signature]

REGIDORA LIC. LAURA PATRICIA CONTRERAS DURATE

COMISIÓN DEL DEPORTE E INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

S.O.J.D. 11/2021 ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA , 15 DE ENERO DE 2021

[Handwritten signature]
"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO

REPRESTANDO AL OFICIAL MAYOR (INVITADO)

S.O.J.D. 11/2021

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA , 15 DE ENERO DE 2021

"2021. Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021. Año de las Culturas del Norte"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



D/0098/2021

Chihuahua, Chihuahua a 08 de febrero del 2021.

LIC. JOSE ROBERTO MORENO PONCE
SUBDIRECCION DE DEPORTE POPULAR Y PROYECTOS INSIGNIA
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente le envió un cordial saludo, y me permito hacer de su conocimiento que mediante sesión Ordinaria número 11/2021 que se celebró el día 15 de enero del 2021, se acordó que los comités deportivos seleccionados en el año 2020, se le dará continuidad para el año 2021; Lo anterior debido a que dichos comités no pudieran desarrollar las actividades concernientes del año 2020, debido a las restricciones de la Pandemia por Covid -19, que establecieron Gobierno Estatal y Municipal; todo esto con fundamento en los artículos 10, 11, 13, 14 fracción II, III y IV del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Por lo que se solicitan haga de su conocimiento de los involucrados en dicho trámite a la brevedad.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las atenciones que sirvan prestar al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDÁRIZ

DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

4/08/02/2021
13:41 hrs

COMITES MUNICIPALES 2021		
No.	Comité Municipal	Presidente
1	Activación física	Karla Alejandra Aguirre Irigoyen
2	Aikido	Silvia Concepción Molinar Arikado
3	Artes Marciales Mixtas	Inocente Mauricio Ramirez Hernandez
4	Atletismo	Gustavo Quezada Terrazas
5	Badminton	Rocio Viridiana Ortiz Enriquez
6	Basquetbol	Luis Fernando Castillo Rodriguez
7	Boxeo	Hector Saul Saucedo Ortiz
8	Cachibol	Manuel Aguilar
9	Charrería	Rosario Aide Hermosillo Martinez
10	Ciclismo	Oscar Isaac Herrera Rosales
11	Ciegos y Debiles Visuales	Carlos Ruben Delgado Perez
12	Cultura Física	Yonatan Yefte Rosales Garcia
13	Danza	Katery Tekakwitha Gonzalez Garza
14	Deporte Adaptado	Guadalupe Aracely Dominguez Carrillo
15	Deporte Autoctono	Francisco Javier Marquez Rios
16	Deporte Extremo	Francisco Grado Fierro
17	Deporte con Paralisis Cerebral	Cesar Delgado Valles
18	Esgrima	Ruben Eduardo Barraza Lopez
19	Fuerza Extrema	Omar Gerardo Santiesteban Chez
20	Futbol Americano	Fernando Chavarria Hernandez
21	Futbol Asociación	Luis Raul Muñoz Gonzalez
22	Futbol Bandera	Oscar Miranda Ledezma
23	Futbol Rapido	Georgina Duarte Rubio
24	Gimnasia	Claudia Irina Gonzalez Maldonado
25	Handball	Mario Jhaziel Rodriguez Dominguez
26	Hockey Sobre Pasto	Blanca Isela Rodriguez Ortega
27	Judo	Gerardo Santillanes Gomez
28	Karate Do	Karla Yanet San Martin Silva
29	Kickboxing	Yared Areli Ontiveros Macias
30	Levantamiento de Pesas	Lorenzo Antonio Ruiz Mendoza
31	Lima Lama	Pedro Antonio Zapata Ortega
32	Lucha Libre	Juan Aaron Cervantes Howlet
33	Luchas Asociadas	Miriam Alejandra Santiesteban Valenzuela
34	Motocross	Luis Rene Marquez Reyes
35	Muay Thai	Jose German Navarro Hermosillo
36	Nado Sincronizado	Rosalía Martínez Hernández
37	Natacion	Helen Paola Ramos Fernandez
38	Pentatlon Moderno	Norma Teresa Martinez Porras
39	Pole Sport	Alma Isela Martinez
40	Polo Acuatico	Andres Escobar Mendoza
41	Porristas y Grupos de Animacion	Nancy Aracely Arredondo Castañeda
42	Rodeo	Rubén Alvidrez Valdez
43	Roller Derby	Danya Itzel Diaz Rivera
44	Softbol	Guadalupe Beltran Arzaga
45	Tae Kwon do	Victor Hugo Gonzalez Carrillo
46	Tang Soo Do	Luis Alfonso Valenzuela
47	Tenis	Samuel Nuñez Martinez
48	Tenis de mesa	Martha Alicia Sanchez Torres
49	Tiro con Arco	Carlos Federico Campos Fuentes
50	Voleibol de Playa	Eduardo Tovar Landin
51	Voleibol de Sala	Jesus Antonio Macias Arenas
52	Wushu	Hose Alfredo Lira Villagran

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

**COMITÉ MUNICIPAL DE ACTIVACION, BIENESTAR ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DE LA
ACTIVIDAD FISICA**

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de ACTIVACION, BIENESTAR ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DE LA ACTIVIDAD FISICA

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité ACTIVACION, BIENESTAR ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DE LA ACTIVIDAD FISICA

Cargo

Nombre

Presidente

Karla Alejandra Aguirre Irigoyen

Secretario

Jennifer Morales Huerta

Tesorero

Marcelo Rodríguez Morales

Primer Vocal

Sandra Yesenia Mar Pineda

Segundo Vocal

Claudia Ivette Acosta Gómez

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE AIKIDO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 19 de ENERO del 2021y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo la asamblea extraordinaria convocada a reunión, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de AIKIDO

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité AIKIDO

Cargo

Nombre

Presidente

SILVIA CONCEPCION MOLINAR ARIKADO

Secretario

LUIS HERNANDEZ TERRAZAS

Tesorero

RAFAEL CHAYRES DOMINGUEZ

Primer Vocal

CLAUDIA ISABEL GARCÍA GUEVARA

Segundo Vocal

CLAUDIA MARGARITA MENDIVIL TERRAZAS

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el mes de Diciembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmandose al calce de este documento.



LIC. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE ARTES MARCIALES MIXTAS

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de ARTES MARCIALES MIXTAS

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité ARTES MARCIALES MIXTAS

Cargo

Nombre

Presidente

INOCENTE MAURICIO HERNANDEZ RAMIREZ

Secretario

HUGO PEREZ CRUZ

Tesorero

MANUEL PONCE CHAPARRO

Primer Vocal

ANTHONY RAMIREZ AMADO

Segundo Vocal

WALTER DANIEL RAMIREZ HERNANDEZ

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



G. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE ATLETISMO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de ATLETISMO

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité ATLETISMO

Cargo

Nombre

Presidente

GUSTAVO ALFREDO QUEZADA TORRES

Secretario

MARCOS PAOLO VEGA

Tesorero

JOSE MARIA HERRERA ENRIQUEZ

Primer Vocal

JOSE MIGUEL SOLIS ROJAS

Segundo Vocal

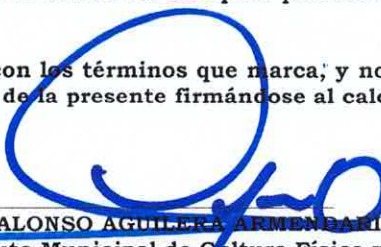
JEFTE BELTRAN MONTES

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE BADMINTON

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de BADMINTON

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité BADMINTON

Cargo

Nombre

Presidente

ROCIO VIRIDIANA ORTIZ ENRIQUEZ

Secretario

MARIA DOLORES CAMPOYA

Tesorero

MANUEL ALEJANDRO ORTIZ ENRIQUEZ

Primer Vocal

ESTHER ELVIRA AQUINO GARCÍA

Segundo Vocal

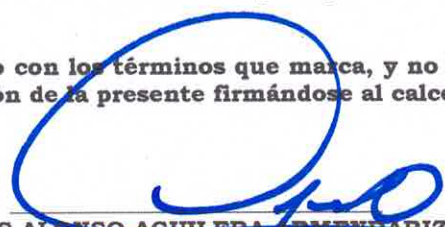
JESÚS MANUEL ORTIZ ORDOÑEZ

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE BASQUETBOL

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de BASQUETBOL

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité BASQUETBOL

Cargo

Nombre

Presidente

LUIS FERNANDO CASTILLO RODRIGUEZ

Secretario

LUISA FERNANDA SANTANA CORRAL

Tesorero

DENEBY LEDEZMA CASTAÑEDA

Primer Vocal

ROBERTO MENDEZ CORDOVA

Segundo Vocal

ANGEL ADRIAN MORALES JAQUEZ

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE BOX

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de BOX

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité BOX

Cargo

Nombre

Presidente

HECTOR SAUL SAUCEDO ORTIZ

Secretario

JAIME ALONSO MACIAS REYES

Tesorero

ERNESTO PONCE YAÑEZ

Primer Vocal

MARCO ANTONIO ROA MARTINEZ

Segundo Vocal

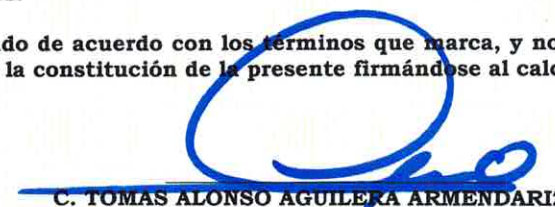
MIGUEL ALBERTO ACEVES SOLIS

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE CACHIBOL

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de CACHIBOL

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité CACHIBOL

Cargo

Nombre

Presidente

DILMA BARRIGA RASCON

Secretario

BEATRIZ EUGENIA LEMUS

Tesorero

RAFAELA IRMA AIRE NAVA

Primer Vocal

JESUS SANDOVAL LOPEZ

Segundo Vocal

VICTOR AGUILERA BETANCOURT

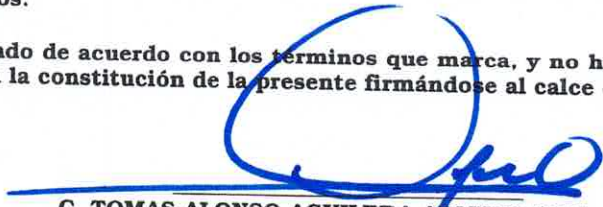
VICTOR AGUILERA B.

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE CHARRERIA

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de CHARRERIA

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité CHARRERIA

Cargo

Nombre

Presidente

CARLOS AGUILAR MARQUEZ

Carlos Aguilar

Secretario

MA. LUISA QUINTERO AGUILAR

Ma. Luisa

Tesorero

VICENTA MINJAREZ TALAMANTES

Vicenta

Primer Vocal

CARLOS MANUEL CASTELLANOS NARVAEZ

Carlos Manuel

Segundo Vocal

ERNESTO GONZALEZ BUSTILLOS

Ernesto

Ernesto

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los terminos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENTA
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.

COMITÉ MUNICIPAL DE CIEGOS Y DEBILES VISUALES

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de CIEGOS Y DEBILES VISUALES

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité CIEGOS Y DEBILES VISUALES

Cargo

Nombre

Presidente

CARLOS RUBEN DELGADO PEREZ

Secretario

MARTHA PATRICIA ARZAGA SANCHEZ

Tesorero

ARCELIA PEREZ MARQUEZ

Primer Vocal

JORGE ORTEGA URQUIDI

Segundo Vocal

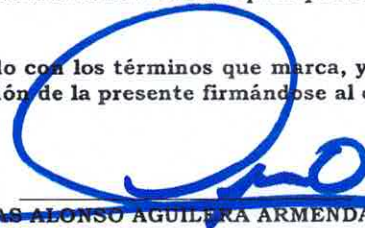
SAMUEL RODRÍGUEZ GOMEZ

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE CICLISMO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de CICLISMO

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité CICLISMO

Cargo

Nombre

Presidente

GERARDO SOTO VILLALOBOS

GERARDO SOTO

Secretario

FELIPE MARTINEZ CASTELLANOS

Tesorero

AGUSTIN CERON GUEDEA

Primer Vocal

ARTURO ALONSO CALDERON MEDRANO

Segundo Vocal

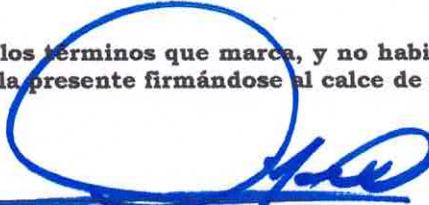
OSCAR ISAAC HERRERA ROSALES

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de CULTURA FÍSICA

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité CULTURA FÍSICA

Cargo

Nombre

Presidente

YONATAN YEFTE ROSALES GARCÍA

Secretario

MARISOL PÉREZ FIERRO

Tesorero

EVELIN ALEJANDRA CHACON GARCÍA

Primer Vocal

ALVARO BARBA HERNÁNDEZ

Segundo Vocal

LORENZO ANTONIO CANO RUIZ

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE DANZA

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de DANZA

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité DANZA

Cargo

Nombre

Presidente

KATERY TEKAKWITHA GONZÁLEZ GARZA

Secretario

BRENDA ORNELAS AYALA

Tesorero

VALERIA CAREAGA LÓPEZ

Primer Vocal

CARLA VERONICA GUTIERREZ HINOJOS

Segundo Vocal

MONICA MUÑOZ DUARTE

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE DEPORTE ADAPTADO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de DEPORTE ADAPTADO

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité DEPORTE ADAPTADO

Cargo

Nombre

Presidente

LORENA MONTOYA TORRES

Secretario

JESSICA MARTINEZ MORA

Tesorero

MARIA DEL CARMEN CALLEROS

Primer Vocal

FERNANDA RENTERIA MONTOYA

Segundo Vocal

ALEJANDRO TELLO RASACON

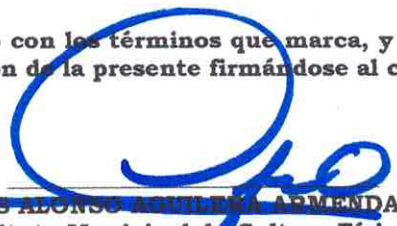
Lorena Montoya Torres 7
Jessica Martinez Mora
Maria del Carmen Calleros
Fernanda Renteria Montoya
Alejandro Tello Rasacon

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.


C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE.

ACTA CONSTITUTIVA

COMITÉ MUNICIPAL DE DEPORTE AUTOCTONO

En la ciudad de chihuahua siendo las 9:00 horas del día 13 de febrero del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de chihuahua, específicamente en el capítulo V, artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo la asamblea extraordinaria convocada a reunión, en el local ubicado en la calle Homero 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de DEPORTE AUTOCTONO

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité DEPORTE AUTOCTONO.

Cargo

Nombre

Presidente

FRANCISCO JAVIER MARQUEZ RIOS

Secretario

MARIO ALBERTO DIAZ LEDEZMA

Tesorero

RAUL HUMBERTO QUIÑONES CHACON

Primer vocal

JORGE GONZALEZ MURILLO

Segundo vocal

JUAN CARLOS QUIÑONES BECERRIL

La asamblea acuerda que la mesa directiva durara en funcionamiento hasta el mes de diciembre de 2020.

El presente consejo directivo se compromete:

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de cultura física y deporte del estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.

Lic. Tomas Alonso Aguilera Armendanz

Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE DEPORTISTAS CON PARÁLISIS CEREBRAL

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de DEPORTISTAS CON PARÁLISIS CEREBRAL

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité DEPORTISTAS CON PARÁLISIS CEREBRAL

Cargo

Nombre

Presidente

CESAR DELGADO VALLES

Secretario

ELBA PAOLA HARO CHAVEZ

Tesorero

EMMA LILIA ARMENDARIZ MARTINEZ

Primer Vocal

ELSA AIDA SIQUIEROS DOMINGUEZ

Segundo Vocal

PAOLA MIRANDA HERNÁNDEZ

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE DEPORTE EXTREMO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de DEPORTE EXTREMO

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité DEPORTE EXTREMO

Cargo	Nombre
Presidente	FRANCISCO GRADO FIERRO
Secretario	IVAN MIGUEL CHAVERO JURADO
Tesorero	CARLOS ERNESTO GONZALEZ PALMA
Primer Vocal	OSCAR FRANCISCO CISNEROS ORTEGA
Segundo Vocal	GERARDO SOTO VILLALOBOS

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.

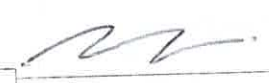
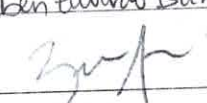
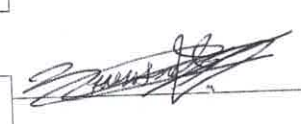

C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.

COMITÉ MUNICIPAL DE ESGRIMA

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de ESGRIMA

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité ESGRIMA

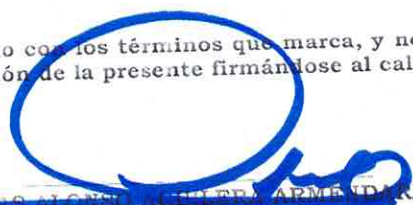
Cargo	Nombre	
Presidente	RUBÉN EDUARDO BARRAZA LÓPEZ	
Secretario	RUBÉN EDUARDO BARRAZA TREVIÑO	Rubén Eduardo Barraza Treviño
Tesorero	BENILDE MARIA TREVIÑO RODRÍGUEZ	
Primer Vocal	JESÚS ESCOBAR MENDOZA	
Segundo Vocal	FRANCISCO JAVIER AVITIA PALMA	

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.


TOMÁS ALONSO ACUÑA
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE FUTBOL AMERICANO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de FUTBOL AMERICANO

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité FUTBOL AMERICANO

Cargo

Nombre

Presidente

FERNANDO CHAVARRIA HERNÁNDEZ

Secretario

ALFREDO ELISEO SIAS IRIGOYEN

Tesorero

JUAN GABINO DURAN RODRÍGUEZ

Primer Vocal

GUILLERMO BURCIAGA PALOMINO

Segundo Vocal

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE FUTBOL ASOCIACIÓN

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de FUTBOL ASOCIACIÓN

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité FUTBOL ASOCIACIÓN

Cargo

Nombre

Presidente

LUIS RAUL MUÑOZ GONZALEZ

Secretario

GUILLERMO ALEJANDRO ARMENDARIZ
ZAPATA

Tesorero

ALEJANDRA CABALLERO RUIZ

Primer Vocal

Segundo Vocal

A Caballero R.

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.


C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE FUTBOL BANDERA

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de FUTBOL BANDERA

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité FUTBOL BANDERA

Cargo

Nombre

Presidente

OSCAR JOSE MIRANDA LEDEZMA

Secretario

ERIKA CECILIA DIAZ BATRES

Tesorero

ALVARO ORTIZ GOMEZ

Primer Vocal

AIMEE ITZEL MIRANDA DIAZ

Segundo Vocal

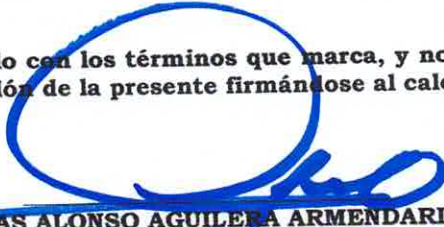
DAVID BECERRA BUSTILLOS

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE FUTBOL RÁPIDO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de FUTBOL RÁPIDO

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité FUTBOL RÁPIDO

Cargo	Nombre
Presidente	GEORGINA DUARTE RUBIO <i>Georgina Duarte E</i>
Secretario	EDUARDO ALFONSO GUZMAN QUIROZ <i>[Signature]</i>
Tesorero	FRANCISCO ANTONIO GRANILLO MUÑOZ <i>F. Granillo</i>
Primer Vocal	
Segundo Vocal	

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE FUTBOL EXTREMA

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de FUERZA EXTREMA

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité FUERZA EXTREMA

Cargo

Nombre

Presidente

OMAR GERARDO SANTISTEBAN CHAVEZ

Secretario

EDGAR ORTIZ BRAVO

Tesorero

ISAAC LARA MOLINAR

Primer Vocal

LUIS CARLOS VIDALES TORRES

Segundo Vocal

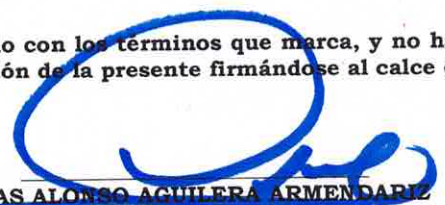
MARCO ANTONIO PACHECO

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.


C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE GIMNASIA

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de GIMNASIA

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité GIMNASIA

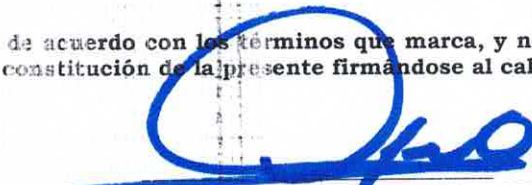
Cargo	Nombre
Presidente	CLAUDIA IRINA GONZÁLEZ MALDONADO
Secretario	JUANA DEL ROSARIO GARDEA AGUILAR
Tesorero	ANA PAULA VEGA SIERRA
Primer Vocal	ERICK MUÑOZ FRANCO
Segundo Vocal	REMEDIOS SALAS BARRAZOLA

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.


G. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE HANDBALL

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de HANDBALL

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité HANDBALL

Cargo

Nombre

Presidente

MARIO JHAZIEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

Secretario

ÁLVARO VICTOR ROMERO VALENCIA

Tesorero

MIRIAM NOEMÍ SANTILLANES HERNÁNDEZ

Primer Vocal

JESÚS HUMBERTO TRUJILLO MELENDEZ

Segundo Vocal

SAMUEL ACOSTA LOBO

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



G. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE HANDBALL

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de HANDBALL

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité HANDBALL

Cargo

Nombre

Presidente

JAVIER HUMBERTO ROBLES RODRÍGUEZ

Secretario

VALENTE CHACÓN URANGA

Tesorero

BLANCA ISELA RODRIGUEZ ORTEGA

Primer Vocal

ALEJANDRA SERVIN VILLALOBOS

Segundo Vocal

JOSE ALAN HERNÁNDEZ ALARCON

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.

C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE JUDO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de JUDO

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité JUDO

Cargo

Nombre

Presidente

GERARDO SANTILLANES GOMEZ

Secretario

PAULINA ELIZABETH GONZÁLEZ OROZCO

Tesorero

GABRIELA ROSARIO ARMENDARIZ TARIN

Primer Vocal

ROBERTO SANTILLANES GOMEZ

Segundo Vocal

JUAN IVAN ARELLANO GONZÁLEZ

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE KARATE DO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de KARATE DO

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité KARATE DO

Cargo

Nombre

Presidente

KARLA SAN MARTIN YANET SILVA

Secretario

ROBERTO CARRERA MOLINA

Tesorero

JESÚS MANUEL MONTOYA LUNA

Primer Vocal

ROBERTO CARRERA PAREDES

Segundo Vocal

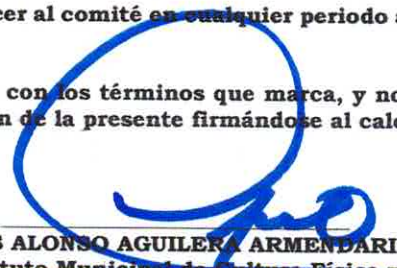
FELIPE DE JESÚS PADILLA DE SANTIAGO

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE KICKBOXING

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo la asamblea extraordinaria convocada a reunión, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo

directivo del comité municipal de KICKBOXING

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité KICKBOXING

Cargo

Nombre

Presidente

YARED ARELI ONTIVEROS MACIAS

Secretario

KARLO ONTIVEROS CORRAL

Tesorero

YAZMIN ITZEL ONTIVEROS MACIAS

Primer Vocal

KARLA ONTIVEROS MACIAS

Segundo Vocal

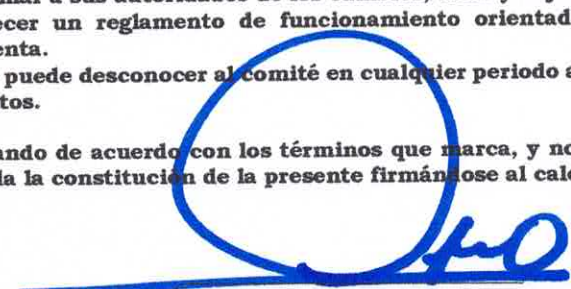
CARINA MACIAS TERRAZAS

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el mes de diciembre del 2020.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de LEVANTAMIENTO DE PESAS

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité LEVANTAMIENTO DE PESAS

Cargo

Nombre

Presidente

LORENZO ANTONIO RUIZ MENDOZA

Secretario

MARIO VILLARREAL RODRIGUEZ

Tesorero

JOSE DONALDO CHAVIRA MEDINA

Primer Vocal

PERLA DAMARIS ÁVILA LÓPEZ

Segundo Vocal

ISAAC SAMUEL SOTO ESPARZA

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE LIMA LAMA

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de LIMA LAMA. Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité LIMA LAMA

Cargo

Nombre

Presidente

PEDRO ANTONIO ZAPATA ORTEGA

Secretario

ARMANDO DOMINGUEZ RUIZ

Tesorero

LUIS FERNANDO CHAO GOMEZ

Primer Vocal

ANGEL ALAIN CASTILLO LAZO

Segundo Vocal

AYMY ZULLY MORALES ARMENDARIZ

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE LUCHAS ASOCIADAS

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo

directivo del comité municipal de LUCHAS ASOCIADAS

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité LUCHAS ASOCIADAS

Cargo

Nombre

Presidente

EDGAR ALEJANDRO OROZCO VILLALBA

Secretario

OSWALDO ANTONIO HERNANDEZ REYNOSO

Tesorero

MIRIAM ALEJANDRA SANTIESTEBAN

Primer

AARON GARCIA MARTINEZ

Segundo Vocal

ENRIQUE VILLADONIGA RIECHE

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.

C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE LUCHA LIBRE

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de LUCHA LIBRE

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité LUCHA LIBRE

Cargo

Nombre

Presidente

JUAN AARON CERVANTES HOWLET

Secretario

JOSÉ ROBERTO PORTILLO SAENZ

Tesorero

JESÚS JOSÉ LOMELI SERRANO

Primer

VIRGINIA ACOSTA ANCHONDO

Segundo Vocal

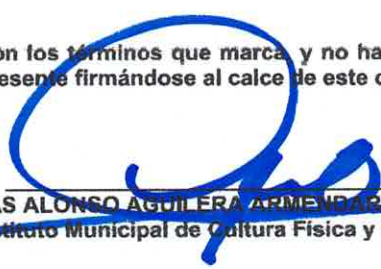
DANIELA MONTAÑEZ NIETO

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.


C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE MOTOCROSS

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de MOTOCROSS

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité MOTOCROSS

Cargo

Nombre

Presidente

LUIS RENE REYES MARQUEZ

Secretario

ARNOLDO RICARDO GAYTAN CARRILLO

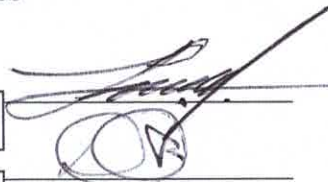
Tesorero

VERONICA REYES AGUIRRE

Primer Vocal

MIGUEL ARZATE MUÑOZ

Segundo Vocal

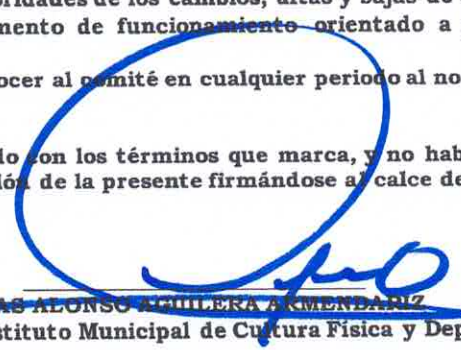

Verónica Reyes Aguirre
Miguel Arzate

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

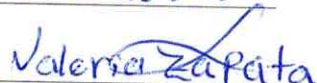
Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.


C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.

COMITÉ MUNICIPAL DE MUAY THAI

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO de 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de MUAY THAI. Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité MUAY THAI

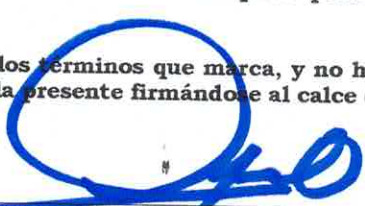
Cargo	Nombre	
Presidente	JOSE GERMAN NAVARRO HERMOSILLO	
Secretario	JOSE LUIS SAENZ BORUNDA	
Tesorero	LUIS ALEJANDRO LOERA MUELA	
Primer Vocal	VALERIA ALDAZ ZAPATA	
Segundo Vocal	JOSE MARIA LOYA VILLARREAL	

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE NADO SINCRONIZADO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de NADO SINCRONIZADO. Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité NADO SINCRONIZADO

Cargo

Nombre

Presidente

ROSALIA MARTINEZ HERNÁNDEZ

Secretario

PAOLA EDITH OJEDA MARTINEZ

Tesorero

LUCIANA TARANGO CHACÓN

Primer Vocal

KARLA MARIA PEREZ TALAMANTES

Segundo Vocal

FRIDA SOFÍA HERNÁNDEZ VILLALOBOS

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.


C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE NATACIÓN

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de NATACIÓN. Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité NATACIÓN

Cargo

Nombre

Presidente

HELEN PAOLA RAMOS FERNANDEZ

Secretario

MARTHA ALICIA MENDOZA CARO

Tesorero

ANA ISABEL MARQUEZ CASTILLO

Primer Vocal

ANA AZUCENA PRIETO MARTINEZ

Segundo Vocal

SALVADOR CRUZ MUÑOZ

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE PENTATLON MODERNO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de PENTATLON MODERNO Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité PENTATLON MODERNO

Cargo

Nombre

Presidente

NORMA TERESA MARTINEZ PORRAS

Secretario

ADRIANA GUADALUPE ROYO GONZÁLEZ

Tesorero

EDGAR ALFONSO URIBE PAYAN

Primer Vocal

MARIA DEL CARMEN MENDOZA RAMÍREZ

Segundo Vocal

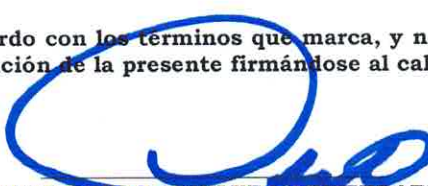
PATSY CRISTINA MARO PAYAN

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE POLE SPORT

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de POLE SPORT
Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité POLE SPORT

Cargo	Nombre
Presidente	MIGUEL ANGEL MARQUEZ MARISCAL
Secretario	MIREYA BARRIOS GARCIA
Tesorero	ALMA ISELA MARTINEZ GUILLEN
Primer Vocal	ARACELI ALDAZ REYES
Segundo Vocal	FARAH ESTRADA ZUBIATE

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.

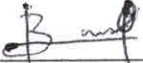

C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE POLO ACUÁTICO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de POLO ACUÁTICO

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité POLO ACUÁTICO

Cargo	Nombre	
Presidente	ANDRÉS ESCOBAR MENDOZA	
Secretario	BRENDA JACQUELINE QUIÑONEZ LAMELAS	
Tesorero	JOEL HERRERA LOYA	
Primer Vocal	MIRIAM HAIDEE MENDOZA GUTIERREZ	
Segundo Vocal	CARLOS ESCOBAR MONTES	

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE PORRISTAS Y GRUPOS DE ANIMACIÓN

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de PORRISTAS Y GRUPOS

DE ANIMACIÓN

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité PORRISTAS Y GRUPOS DE ANIMACIÓN

Cargo

Nombre

Presidente

PEDRO IVAN HERNÁNDEZ OLIVAS

Secretario

RAULARAGON PÉREZ

Tesorero

NANCY ARACELY ARREDONDO CASTAÑEDA

Primer Vocal

PERLA LILIANA CHACÓN SEPULVEDA

Segundo Vocal

AARON ENRIQUE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.

C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE ROLLER DERBY

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de ROLLER DERBY

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité ROLLER DERBY

Cargo

Nombre

Presidente

LUCIA ALEJANDRA RODRIGUEZ MORALES

Secretario

DENISSE ALEJANDRA MENDOZA ANCHONDO

Tesorero

JULIETA RONQUILLO GANDARILLA

Primer Vocal

KAREN PATRICIA JAIME HERNANDEZ

Segundo Vocal

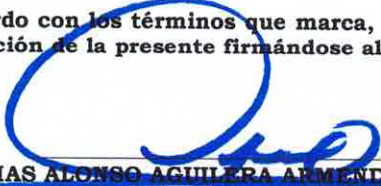
KARLA ISABEL JAIME HERNANDEZ

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.


C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.

COMITÉ MUNICIPAL DE SOFTBOL

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de SOFTBOL
Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité SOFTBOL

Cargo

Nombre

Presidente

CARLOS NICOLAS DURAN TERREROS

Secretario

GUADALUPE BELTRAN ARZAGA

Tesorero

RAUL TALAMANTES DELGADO

Primer Vocal

ERNESTO ALONSO CASTILLO RODRIGUEZ

Segundo Vocal

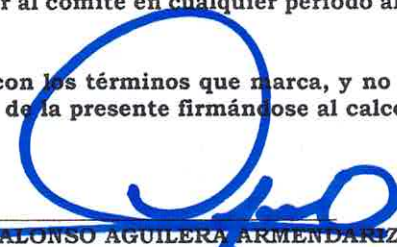
JESUS CARREJO BARRAZA

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE TAE KWON DO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de TAE KWON DO. Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité TAE KWON DO

Cargo

Nombre

Presidente

VICTOR HUGO GONZALEZ CARRILLO

Secretario

ISAAC SAHAGUN ROJAS PADILLA

Tesorero

JOELY ELIZABETH RAMIREZ ALVAREZ

Primer Vocal

PAMELA ALEJANDRA NOGUEIRA DOZAL

Segundo Vocal

JESÚS EDUARDO TARANGO CRUZ

PAMELA A. NOGUEIRA

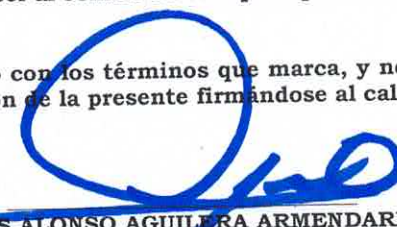
Eduardo Tarango

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



E. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE TANG SOO DO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de TANG SOO DO. Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité TANG SOO DO

Cargo	Nombre	
Presidente	LUIS ALFONSO GARCIA VALENZUELA	
Secretario	JESÚS EMMANUEL CADENA RIVAS	
Tesorero	ALFREDO ALEJANDRO CARLOS MURILLO	
Primer Vocal	JONATHAN DANIEL GARCIA AYALA	
Segundo Vocal	CINTHYA SELENE GUTIERREZ DIAZ	

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmandose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE TENIS

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de TENIS

Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité TENIS

Cargo

Nombre

Presidente

SAMUEL NUÑEZ MARTINEZ

Secretario

LEONOR CHAGOYA MORALES

Tesorero

VERONICA ROJAS LEOS

Primer Vocal

DOLORES RODRIGUEZ

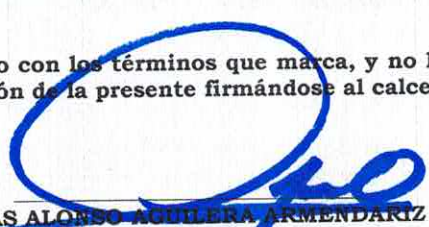
Segundo Vocal

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.

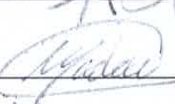
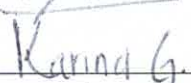
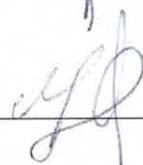


C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE TENIS DE MESA

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de TENIS DE MESA Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité TENIS DE MESA

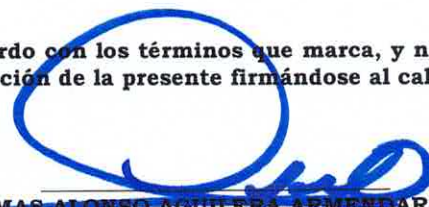
Cargo	Nombre	
Presidente	MARTA ALICIA SANCHEZ TORRES	
Secretario	MADAI PEREZ SERNA	
Tesorero	MAGDA KARINA GARCÍA CERNA	
Primer Vocal	ABIGAIL PEREZ SERNA	
Segundo Vocal	MANUEL LUBBERT FUYIVARA	

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.


C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE TIRO CON ARCO

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de TIRO CON ARCO Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité TIRO CON ARCO

Cargo

Nombre

Presidente

ZULEMA HOLGUIN DE LA CRUZ

Secretario

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA MEZA

Tesorero

NATALIA IDALY VALLE GUTIERREZ

Primer Vocal

JESÚS EDUARDO SANCHEZ TRILLO

Segundo Vocal

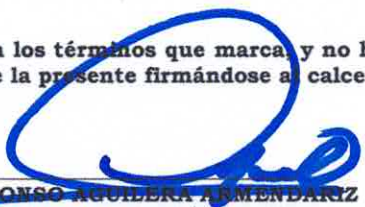
LEOPOLDO IBAN HERNANDEZ ROSALES

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE VOLEIBOL DE PLAYA

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de VOLEIBOL DE PLAYA Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité VOLEIBOL DE PLAYA

Cargo

Nombre

Presidente

EDUARDO TOVAR LANDIN

Secretario

KIRBY ALEMAN LARA

Tesorero

DENISSE HERMOSILLO PIÑERA

Primer Vocal

MANUEL ALEJANDRO ALCANTAR LARDIZABAL

Segundo Vocal

ANGEL GARCES AMEZCUA

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE VOLEIBOL DE SALA

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de VOLEIBOL DE SALA. Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité VOLEIBOL DE SALA

Cargo

Nombre

Presidente

JESUS ANTONIO MACIAS ARENAS

Secretario

ERICK EDUARDO HERNÁNDEZ GUERRERO

Tesorero

MARTIN HUMBERTO CAMPOS CHAVEZ

Primer Vocal

JONATHAN RAMOS BAEZ

Segundo Vocal

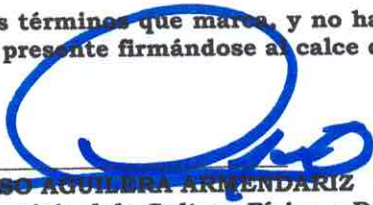
JUAN DANIEL GONZALEZ QUEZADA

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.
- A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.
- Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.
- IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.



C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTA CONSTITUTIVA.**

COMITÉ MUNICIPAL DE WUSHU

En la ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 15 de FEBRERO del 2021 y con fundamento en el reglamento del IMCFD del municipio de Chihuahua, específicamente en el capítulo V, Artículo 32, fracción XI, se llevó a cabo junta directiva de la sesión ordinaria S.O. 11/2021 de fecha 15 de enero de 2021, en local ubicado en la calle HOMERO 330 con motivo de la ratificación o elección del consejo directivo del comité municipal de WUSHU
Según la votación surgida de la presente asamblea se reconoce a las siguientes personas como miembros del consejo directivo del comité WUSHU

Cargo	Nombre
Presidente	JOSE LUIS LIRA VILLAGRAN <i>Jose L. Lira V.</i>
Secretario	OMAR ALONSO RODARTE <i>O. Rodarte</i>
Tesorero	FABIOLA ACOSTA ESQUIVEL <i>Fabiola Acosta E.</i>
Primer Vocal	VICTOR MANUEL LIRA VILLAGRAN <i>Victor M. Lira V.</i>
Segundo Vocal	ELIAS DANIEL VAZQUEZ FIERRO <i>Elías Daniel</i>

La asamblea acuerda que la mesa directiva durará en funcionamiento hasta el 9 de septiembre del 2021.

El presente consejo directivo se compromete

- **A respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del IMCFD así como la ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.**
- **A informar a sus autoridades de los cambios, altas y bajas de sus asociados y afiliados.**
- **Establecer un reglamento de funcionamiento orientado a promover el deporte que representa.**
- **IMCFD puede desconocer al comité en cualquier periodo al no cumplir con los anteriores requisitos.**

Leída la presente y estando de acuerdo con los términos que marca, y no habiendo nada que agregar se da por aprobada la constitución de la presente firmándose al calce de este documento.

[Signature]
C. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENTARIZ
Director Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte